

Data 03 FEB. 2012

ENTRADA N.º

**AL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y AUXILIAR
POLITECNICO "LA FE" DE VALENCIA**

D. Francisco J. López Martín, delegado de la Junta de Personal del
Departamento Valencia – La Fe en representación del Sindicato
UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (USOCV)

Mediante el presente escrito manifiesta la disconformidad, por considerarla insuficiente, con la decisión adoptada por los responsables de la gestión de la pantalla informativa digital instalada en el Nuevo Hospital La Fe , de apagarla unas horas al día con el fin último de ahorro energético.

Desde la sección sindical de USOCV del hospital La Fe solicitamos la rescisión del contrato de mantenimiento con la empresa Valencia Visión, que según documentación a la que hemos tenido acceso, le cuesta a la Consellería la cantidad de 63.000 euros (IVA exc.) al año, a lo que habría que añadir el coste energético. Pensamos que en coherencia con las líneas de actuación de la Generalitat, que no ha tenido más remedio que emprender una serie de "medidas excepcionales de carácter temporal " (sic), por la necesidad de reducir el actual nivel de déficit público de la Generalitat, medidas que se adoptan en un contexto excepcional, sin precedentes, de falta de liquidez, y que exige un esfuerzo adicional de austeridad (todo esto es lo que literalmente razona el Decreto – Ley 1/2012 del Consell para declarar inaplicables todos los pactos que daban una serie de derechos económicos por varios conceptos, como la carrera / desarrollo profesional o el complemento de sueldo en ILT por enfermedad común).

Los contenidos de esa pantalla digital son totalmente prescindibles en ese " contexto excepcional de falta de liquidez ", ya que la misma información llega por otros canales, y no se justifica éticamente ese gasto ante unos trabajadores que pierden remuneración y medios humanos y materiales para poder desarrollar su labor dignamente.

Desde esta sección sindical proponemos que se busque una esponsorización o que durante la duración de las medidas excepcionales que determina el citado decreto sea el personal de informática y mantenimiento del hospital quien se haga cargo del funcionamiento de la pantalla, la cual debería funcionar exclusivamente en las horas punta de mayor afluencia (algunas horas de la mañana) de los días que haya consultas externas, y no como ahora que también se conecta los domingos y festivos.

Así pues, en base a todo lo expuesto, solicitamos la desconexión de la pantalla como una medida más " excepcional y urgente " de las que, según esgrime el decreto mencionado, son necesarias e imprescindibles para atajar el déficit público en la Comunidad Valenciana, hasta que se tenga la manera de hacerla funcionar sin que ocasione un gasto injustificado al contribuyente


Valencia, a 3 de febrero de 2012

SECCIÓN SINDICAL
USOCV
HOSPITAL LA FÉ
tel. 96 124 61 26 • usocv_hiate@gva.es

**AL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA
CONSELLERÍA DE SANIDAD**

03 FEB. 2012

ENTRADA N.º

Registre Auxiliar

D. Francisco J. López Martín, delegado de la Junta de Personal del
Departamento Valencia – La Fe en representación del Sindicato
UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (USOCV)

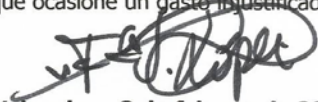
Mediante el presente escrito manifiesta la disconformidad, por considerarla insuficiente, con la decisión adoptada por los responsables de la gestión de la pantalla informativa digital instalada en el Nuevo Hospital La Fe, de apagarla unas horas al día con el fin último de ahorro energético.

Desde la sección sindical de USOCV del hospital La Fe solicitamos la rescisión del contrato de mantenimiento con la empresa Valencia Visión, que según documentación a la que hemos tenido acceso, le cuesta a la Consellería la cantidad de 63.000 euros (IVA exc.) al año, a lo que habría que añadir el coste energético. Pensamos que en coherencia con las líneas de actuación de la Generalitat, que no ha tenido más remedio que emprender una serie de "medidas excepcionales de carácter temporal" (sic), por la necesidad de reducir el actual nivel de déficit público de la Generalitat, medidas que se adoptan en un contexto excepcional, sin precedentes, de falta de liquidez, y que exige un esfuerzo adicional de austeridad (todo esto es lo que literalmente razona el Decreto – Ley 1/2012 del Consell para declarar inaplicables todos los pactos que daban una serie de derechos económicos por varios conceptos, como la carrera / desarrollo profesional o el complemento de sueldo en ILT por enfermedad común).

Los contenidos de esa pantalla digital son totalmente prescindibles en ese " contexto excepcional de falta de liquidez ", ya que la misma información llega por otros canales, y no se justifica éticamente ese gasto ante unos trabajadores que pierden remuneración y medios humanos y materiales para poder desarrollar su labor dignamente.

Desde esta sección sindical proponemos que se busque una esponsorización o que durante la duración de las medidas excepcionales que determina el citado decreto sea el personal de informática y mantenimiento del hospital quien se haga cargo del funcionamiento de la pantalla, la cual debería funcionar exclusivamente en las horas punta de mayor afluencia (algunas horas de la mañana) de los días que haya consultas externas, y no como ahora que también se conecta los domingos y festivos.

Así pues, en base a todo lo expuesto, solicitamos la desconexión de la pantalla como una medida más " excepcional y urgente " de las que, según esgrime el decreto mencionado, son necesarias e imprescindibles para atajar el déficit público en la Comunidad Valenciana, hasta que se tenga la manera de hacerla funcionar sin que ocasione un gasto injustificado al contribuyente


Valencia, a 3 de febrero de 2012

SECCIÓN SINDICAL
USOCV
HOSPITAL LA FÉ
tel. 96 124 61 26 • usocv_hlafe@gva.es